

FAQ FINANCIACIÓN DE LOS ABONOS DEL PALAU BLAUGRANA 2024/2025

- **¿Qué plazo hay para pedir la financiación de los abonos del Palau Blaugrana?**
El formulario de peticiones para la financiación de los abonos del Palau Blaugrana se abrirá el 26 de agosto a las 10 horas y se cerrará el 1 de septiembre a las 20 horas.
- **¿Todos los abonados al Palau pueden financiar?**
Por normativa legal, la persona responsable del pago vinculada a la solicitud tiene que ser mayor de edad, disponer de DNI o NIE y tener la dirección fiscal (la que aparece al DNI o NIE) en España.
- **Si el socio o socia titular del abono al Palau es menor de edad, ¿cómo se pide la financiación?**
En caso de titulares menores de edad, su padre, madre o tutor/a legal tendrá que aceptar las condiciones de la financiación y las cesiones de datos a Findirect en el momento de solicitar la financiación.
- **¿Cómo puedo pedir la financiación?**
Se puede pedir mediante un formulario web que se encuentra en Trámites Online, accediendo con la clave de socio o socia y el código personal (PIN). Una vez identificado, tiene que acceder a trámites/gestión de pagos.
<https://www.fcbarcelona.cat/es/socis/tramits-i-gestions/tramits-online>
- **¿Cómo se realiza el pago?**
El pago de las cuotas se realizará mediante tarjeta bancaria (Visa o Mastercard) emitida por una entidad o sucursal española. La persona que haga el pago debe tener activados los pagos en línea, la tarjeta no puede estar caducada, y tendrá que disponer de saldo cuando se haga efectivo el cobro de la primera cuota.
- **¿En cuántos plazos puedo financiar el abono del Palau Blaugrana?**
Se puede escoger entre 3, 4, 6 y 9 meses.
- **¿La financiación tiene gastos asociados?**
Los gastos se repartirán proporcionalmente en cada cuota, según el periodo escogido.
- **¿Qué gastos se cobran para financiar?**
Varían según los meses en el que se financie, y se liquidan mensualmente.
El total de los gastos de la financiación a 3, 4, 6 o 9 plazos se repartirán a partes iguales entre la cantidad de cuotas a pagar, de acuerdo con el siguiente cuadro:

| Mínimo | Máximo | Importe medio | 3 | 4 | 6 | 9 |
|------------|------------|---------------|---------|---------|---------|---------|
| 50,00 € | 100,00 € | 75,00 € | 1,00 € | 1,50 € | 2,50 € | 4,17 € |
| 100,01 € | 150,00 € | 125,01 € | 1,70 € | 2,50 € | 4,25 € | 7,00 € |
| 150,01 € | 200,00 € | 175,01 € | 3,00 € | 4,50 € | 7,50 € | 12,00 € |
| 200,01 € | 250,00 € | 225,01 € | 4,00 € | 6,00 € | 8,70 € | 13,95 € |
| 250,01 € | 400,00 € | 325,01 € | 4,25 € | 6,50 € | 10,75 € | 17,50 € |
| 400,01 € | 550,00 € | 475,01 € | 6,75 € | 10,25 € | 17,25 € | 28,00 € |
| 550,01 € | 700,00 € | 625,01 € | 9,50 € | 14,25 € | 23,75 € | 38,50 € |
| 700,01 € | 850,00 € | 775,01 € | 12,00 € | 18,00 € | 30,00 € | 49,00 € |
| 850,01 € | 1.000,00 € | 925,01 € | 14,50 € | 21,75 € | 37,00 € | 59,75 € |
| 1.000,01 € | 1.150,00 € | 1.075,01 € | 17,25 € | 26,00 € | 43,50 € | 70,00 € |
| 1.150,01 € | 1.300,00 € | 1.225,01 € | 19,75 € | 29,75 € | 49,75 € | 80,00 € |
| Up 1.300€ | | | 1,70% | 2,60% | 4,35% | 7,00% |

Ejemplo representativo de la financiación: En una operación de 700 € en 6 cuotas, sin intereses, comisión financiera por un total de 23,75 €, cuyo importe se distribuye proporcionalmente a cada cuota. El importe de la primera cuota es de 120,63 € y del resto de cuotas de 120,63 €. Importe total de los pagos: 723,75 €. TIN: 0%, TAE: 17,52%. Cálculo de cuotas según sistema de amortización francés. Oferta sujeta a autorización previa de Financiera Española de Crédito a Distancia, EFC, S.A. Oferta válida del 16/06/2024 al 31/12/2024.

- **¿Qué día es el vencimiento de los pagos?**

El día que se realiza el primer cobro es el día que FINDIRECT acepta la petición, y el socio o socia entra los datos de la tarjeta bancaria. Las siguientes cuotas se cobran el mismo día de todos los meses siguientes.

- **¿Cómo pido la financiación?**

Mediante el [siguiente enlace](#) (trámites *online*) puede acceder a formalizar la financiación a través de Findirect.

- **¿Puedo cancelar el pago en cualquier momento?**

Sí, se puede cancelar el pago cuando se quiera, liquidando las cuotas que quedan por abonar y sin pagar la parte de gastos de los meses restantes.

- **Una persona que no es el socio o la socia titular del abono del Palau Blaugrana, ¿puede pedir la financiación?**

La solicitud de la financiación debe pedirla el socio o socia titular del abono del Palau Blaugrana. Durante el proceso, puede indicar a una tercera persona como pagadora (socio/a o no socio/a). Esta deberá aceptar las condiciones de la financiación y la cesión de sus datos a FINDIRECT. Una vez ACEPTE o NO ser el pagador de la financiación, enviaremos las oportunas comunicaciones al titular.

- **¿Mis datos se darán a una empresa externa?**

Sí, en el momento de pedir la financiación, los socios o socias deben dar su consentimiento para ceder sus datos a FINDIRECT para gestionar la solicitud de la financiación, de conformidad con lo establecido en la [política de privacidad](#).

- **¿Puedo financiar más de un abono del Palau Blaugrana de distintos socios o socias?**

Sí. Pero cada socio o socia titular debe indicar a la persona en cuestión como pagadora.

- **Si no pago las cuotas, ¿pierdo el abono del Palau Blaugrana?**

El impago de las cuotas de la financiación es un incumplimiento que puede comportar la pérdida del abono del Palau Blaugrana.